ACTA No. 1/4

ALCALDIA MUNICIPAL
DURANIA NORTE DE SANTANDER

FECHA DE RADICACIÓN	Radicado: 0035 Hora: 5:49 Fecha: 03 MAR 2026 Folios: 17 Recibidos: Margoith Zabala

Número del contrato:	PRESTACON DE SERVICIOS Nº 072 DEL 24 DE ENERO DEL 2026
Periodo del reporte:	**DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026**
Objeto del contrato:	Apoyo a la gestión para desarrollar actividades asistenciales en la implementación de las políticas y lineamientos de seguridad y convivencia ciudadana en apoyo al plan de acción del piscc del municipio de Durania (ns)
Contratista:	JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

- Actualizar el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC por medio del instrumento de evaluación y seguimiento.
- Verificar que las líneas de acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC se encuentren alineadas con los productos del PDM 2024-2027.
- Socializar el avance del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC último trimestre 2025, ante el COMITE DE ORDEN PUBLICO.
- Socializar con la ciudadanía duranense las diferentes políticas y lineamientos incorporados en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC.
- Servir de canal de interlocución entre la comunidad y a la alcaldía para lograr al adecuada y oportuna implementación del PISCC.
- Apoyar a la alcaldía para el logro adecuado y oportuno de la implementación del PISCC

ACTA No. 1/4

- Brindar acompañamiento comunitario a familias, grupos poblacionales y sectores priorizados, conforme a los lineamientos establecidos en el PISCC.
- Apoyar a la realización de jornadas comunitarias, campañas preventivas y acciones de atención básica orientadas a la promoción de la convivencia pacífica.
- Apoyar la identificación y atención inicial de situaciones de riesgo social, remitiendo los casos a las instancias competentes cuando sea necesario.
- Colaborar en la articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias para el desarrollo de las acciones previstas en el PISCC.
- Apoyar la logística, organización y ejecución de actividades programadas en el marco del Plan de Acción del PISCC.
- Difundir información preventiva y pedagógica relacionada con normas de convivencia, cultura ciudadana y prevención de a la violencia.
- Apoyar el registro, sistematización y consolidación de la información y evidencias de las actividades realizadas.
- Elaborar informes periódicos que den cuenta del avance, resultados y cumplimiento del objeto contractual.
- Cumplir con las orientaciones técnicas, cronogramas y directrices impartidas por el supervisor del contrato.
- Apoyo a la gestión como auxiliar vial, ejecutando estrategias de prevención y cultura ciudadana, con le propósito de evitar alteraciones en a la circulación y garantizar un entorno seguro que fomente el respeto mutuo entre todos los actores viales y la ciudadanía en general
- Las demás que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y/o el supervisor del contrato le sugiera

ACTA No. 1/4

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026

ACTIVIDAD 01: Se realizo Se coordinación sobre estratégicamente con el Comando de Policía y la Secretaría General el día 10 de febrero de 2026, con el fin de optimizar los componentes del PISCC y fortalecer el modelo de vigilancia y la efectividad de la gestión de seguridad ciudadana."

ACTIVIDAD 02: Se hizo participación en la jornada de ejecución y socialización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) el día 6 de febrero, mediante el desarrollo de líneas de acción estratégicas enfocadas en la prevención de la extorsión y la estafa, y la generación de espacios de diálogo técnico y preventivo con la comunidad y comerciantes del municipio

ACTIVIDAD 03: Se llevo a cabo convocatoria personalizada y entrega física de invitaciones a los comerciantes del municipio para la socialización del PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

ACTIVIDAD 04: Se desarrolló la coordinación y participación en las campañas educativas y preventivas el día 18 de febrero con el gremio de comerciantes, donde se brindó información sobre modalidades delictivas y fenómenos sociales de impacto, fortaleciendo el vínculo entre la administración municipal, la fuerza pública (Ejército, CTI, Policía) y la comunidad.

ACTIVIDAD 05: Ejecución de jornada de sensibilización y socialización del Decreto 081 de 2024, enmarcada en la línea de acción de Seguridad Vial del PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana). La actividad se desarrolló en articulación con la Alcaldía Municipal y la Policía Nacional, orientada a la regulación del espacio público y la optimización de la movilidad en puntos críticos del municipio de Durania (Sector Casa Campesina hasta Las Rejas).

JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA
C.C. No. 1094426664 DE DURANIA (N/S)

ACTA No. 1/4

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Imagen No. 01 – Relacionar con Actividad No. 01



Imagen No. 01 – Relacionar con Actividad No. 02



ACTA No. 1/4

Imagen No. 02- Relacionar con Actividad No. 02



Imagen No. 01- Relacionar con Actividad No. 03



ACTA No. 1/4

Imagen 2 actividad 3	Imagen 3 actividad 3
	
Imagen 1 Actividad 4	**Imagen 2 Actividad 4**
	

ACTA No. 1/4

Imagen 1 Actividad 5	Imagen 2 Actividad 5





Imagen 3 Actividad 5



8

ACTA No. 1/4

En DURANIA (NS) a los 03 MAR 2026 en las instalaciones de la alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: **LEYDY DAYANA JAIMES CONTRERAS** quien ejerce como **SECRETARIA DE GOBIERNO** y quien actúa en calidad de SUPERVISOR del municipio de DURANIA (NS) y **JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA** quien actúa como contratista, con el fin de verificar la ejecución del siguiente contrato:

1 CONTRATO No. FECHA	PRESTACON DE SERVICIOS Nº 072 del 24 /ENE/2026
2. REGISTRO PRESUPUESTAL	**012408**
3. CONTRATISTA	JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA
4. IDENTIFICACION	**1.094.426.664**
5. REGIMEN I.V.A.	SIMPLIFICADO
6. OBJETO	APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN APOYO AL PLAN DE ACCION DEL PISCC DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)
7. DURACION INICIAL:	CUATRO MESES
8. VALOR C INICIAL:	$ 13.680.000
9. FORMA DE PAGO	SEGÚN LA ACTIVIDAD EJECUTADA
10. VALOR A PAGAR	$ 3.420.000
11. PERIODO DE PAGO	**DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026**
12. PAGOS SALUD	NUEVA EPS
No DE PLANILLA	**4644507481**
VALOR	$218.900
13. PAGOS PENSION	COLPENSIONES
No DE PLANILLA	**4644507481**
VALOR	$280.200
14. PAGOS RIESGOS LABORALES	POSITIVA
No DE PLANILLA	**4644507481**
VALOR	$9.200

ACTA No. 1/4

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se verificó el INFORME DE ACTIVIDADES presentado por el contratista encontrándose que guarda correspondencia con las obligaciones contenidas en el contrato suscrito.

Conforme a lo anterior, el SUPERVISOR del contrato CERTIFICA que **JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA** con C.C. N° **1.094.426.664** expedida en **DURANIA (NS)**, cumplió a cabalidad con el objeto pactado en el Contrato de Prestación de Servicios aquí descrito en el periodo comprendido **DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026**

Igualmente, el contratista en mención, realizó los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud y Pensión), de conformidad a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. PAGO	VALOR
PRIMER PAGO	$ 3.420.000
SEGUNDO PAGO	
TERCER PAGO	
CUARTO PAGO	
SALDO POR PAGAR	$ 10.260.000

Para efectos de la retención en la fuente establecida en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, en concordancia con el parágrafo 5 del Art. 206 del E.T., el beneficiario del pago informa:

- Por favor marcar con una (X) la respuesta según corresponda:

¿Es usted declarante del impuesto de renta?			
SI		**NO**	X
¿Subcontrató personal para prestar el servicio?			
SI		**NO**	X

ACTA No. 1/4

Firma: _____

Nº Cédula: 1.094.426.664 de Durania (N.S)

EL INFORME DE ACTIVIDADES Y LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LA PRESENTE ACTA REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRA EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.

JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA
Contratista

LEYDY DAYANA JAIMES CONTRERAS
Supervisor

Durania (NS), 28 de Febrero 2026

EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)
Nit. 800099237-6

DEBE A:

JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA
C.C. No. 1.094.426.664 DE DURANIA (N/S)

La suma de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.420.000, oo) M/CTE.**

Por concepto de: HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIO del periodo comprendido **DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026** derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **072 DEL 24 DE ENERO DE 2026,** cuyo objeto es **APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN APOYO AL PLAN DE ACCION DEL PISCC DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)**

Atentamente,

JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA
C.C. No. 1.094.426.664 DE DURANIA (N/S)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1064426664
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN JESUS NUNEZ ORTEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 18-24 ANIVERSARIO	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades regladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4644507481	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2026
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		990583645

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD RP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES					
																										PENSIÓN						SALUD							ARP							CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1064426664	NUNEZ ORTEGA JUAN JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO	01															25-14 COLPENSIONES	30	1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	$ 103442966	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN CONTRACTUAL

Señora:
LEYDI CONTRERAS
Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Durania

ASUNTO: Reporte técnico-jurídico de cumplimiento de metas PISCC - Mes de Febrero 2026

MUNICIPIO: Durania, Norte de Santander

1. MARCO CONCEPTUAL Y OBJETIVO

El presente documento tiene como propósito informar de manera detallada las acciones de gestión, mediación y socialización normativa adelantadas en el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC). Como profesional del derecho, las actividades aquí descritas se orientaron a garantizar el principio de legalidad, la participación ciudadana efectiva y la articulación entre la administración municipal y los organismos de seguridad del Estado.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1. Planeación Estratégica y Articulación con la Fuerza Pública

Se llevó a cabo una sesión de trabajo técnico el día 10 de febrero de 2026 con el Comando de la Policía Nacional y la Secretaría General.

En esta jornada, se realizó el análisis de los componentes del PISCC, enfocando la gestión hacia la optimización del modelo de vigilancia por cuadrantes y el fortalecimiento de la efectividad en la gestión de seguridad ciudadana.

Lo anterior permitió establecer una hoja de ruta clara para la prevención del delito, asegurando que las acciones administrativas estén en total consonancia con las necesidades operativas de la fuerza pública.

2.2. Gestión de Convocatoria y Fomento de la Participación Ciudadana

Iniciando el 6 de febrero de 2026, se desplegó una estrategia de socialización directa y personalizada dirigida al sector comercio del municipio.

Se realizó el abordaje de los establecimientos de comercio, ejecutando la entrega física de invitaciones y sensibilizando a los propietarios sobre la importancia del diálogo técnico y preventivo con la administración.

Esta labor de "puerta a puerta" garantizó el cumplimiento del derecho a la información de los ciudadanos, logrando una convocatoria amplia para las mesas de seguridad programadas para el día 18 de febrero.

2.3. Ejecución de Jornadas de Prevención y Educación en Seguridad Integral

El día 18 de febrero de 2026, se lideró la jornada central de capacitación y sensibilización con el gremio de comerciantes.

En articulación con el Ejército Nacional, CTI y Policía Nacional, se brindó información técnica sobre el "modus operandi" de delitos de alto impacto como la extorsión y la estafa.

Se hizo entrega de material pedagógico (folletos y cartillas) con el fin de robustecer el tejido social y fortalecer el vínculo de confianza entre la administración municipal y la población civil, conforme a los objetivos de convivencia ciudadana.

2.4. Sensibilización Normativa y Regulación del Orden Vial (Decreto 081 de 2024)

Se adelantaron jornadas de sensibilización respecto a la aplicación del Decreto 081 de 2024, el cual regula el uso del espacio público y la movilidad en sectores críticos (Sector Casa Campesina hasta Las Rejas).

La actividad se enfocó en informar a los conductores y comerciantes sobre las restricciones de estacionamiento y las sanciones derivadas del incumplimiento normativo.

Estas acciones buscan la recuperación del espacio público y la optimización del tráfico vehicular, factores esenciales para mantener el orden público y la armonía comunitaria.

3. RESULTADOS Y LOGROS ALCANZADOS

Cobertura Sectorial: Se logró impactar a la totalidad de los establecimientos comerciales mediante la entrega de material impreso y asesoría verbal.

Fortalecimiento Institucional: Se consolidó una comunicación fluida con los entes de seguridad (Policía, CTI, Ejército), facilitando la respuesta administrativa ante eventuales perturbaciones del orden público.

Cumplimiento Normativo: Se socializaron las disposiciones de tránsito y espacio público contenidas en el Decreto 081 de 2024, mitigando futuros conflictos por desconocimiento de la norma.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y ANEXOS

Se adjunta como prueba sumaria del cumplimiento de las obligaciones, el registro fotográfico organizado cronológicamente donde se evidencia la participación en mesas de trabajo, la entrega de invitaciones en locales comerciales y la jornada de sensibilización vial.




DURANIA





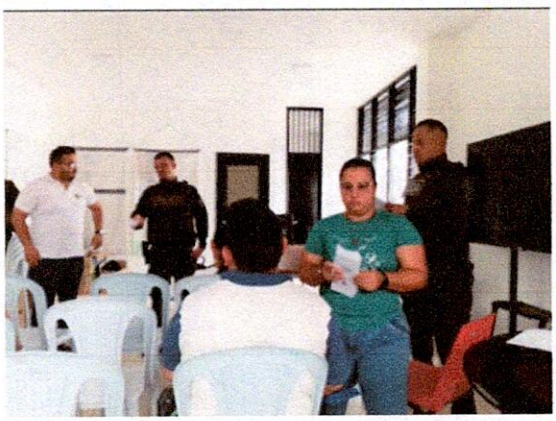


DURANIA
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA (PISCC) 2024-2027


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA (PISCC) 2024-2027
EXTORSIÓN
DENUNCIA
EVITAR ESTAFAS


2026/02/22 09:50


DECRETO 081
12 DE OCTUBRE DEL 2024
Se sancionará bajo la Ley 1801 del 2016.
Art. 35. Nral 2
Multa Tipo 4 (16 SMDLV
Equivalentes a $ 759.200)
PROHIBIDO PARQUEAR
El Decreto 081 del 12 de octubre de 2024 es una medida adoptada por el municipio de Durania para reducir la congestión vehicular en la zona. La decisión de prohibir el estacionamiento de vehículos automotores en la vía pública los días domingos y festivos, desde el sentido casa campesina hasta las rejas (avenida 2 entre calle 6 y 3), busca mejorar la circulación y reducir los embotellamientos en la zona.
Solo se permitirá el estacionamiento en el costado derecho de la avenida a los vehículos que tengan un permiso especial emitido por la secretaria del despacho, Leydi Dayana Jaimes. Esta medida busca equilibrar las necesidades de los negocios locales con la necesidad de reducir la congestión vehicular en la zona.
ESCANEA
DURANIA
ESTACION DE POLICIA
3182624756




2026/02/22 09:46

5. CONCLUSIÓN

En mi calidad de abogado contratista, certifico que las actividades desarrolladas durante el mes de febrero se ajustaron a los principios de eficacia, eficiencia y celeridad. Las gestiones realizadas contribuyen directamente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en materia de Seguridad y Convivencia.

Atentamente,

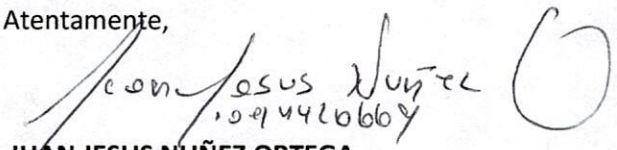

JUAN JESUS NUÑEZ ORTEGA
Contratista Alcaldía de Durania